

La cuestión batallona

Se suceden los consejos de ministros y los que andan a caza de informaciones políticas, quedan completamente defraudados.

La cuestión batallona de los nombramientos de los gobernadores, primer signo de la campaña electoral, sigue sin tratarse en ellos, demostrando, que es un hueso difícil y que el Gobierno teme ponerlo a discusión por si se ensarzaran los ánimos; y toda esa unión y todas esas compensaciones, de que nos hablaron los caudillos en sus últimos discursos, corra un serio peligro de venir a tierra.

Se había si, de la necesidad de tener estudiado el proyecto de ley electoral, y se ponen los jalones para el supuesto probable de que se inclinen los ánimos a la celebración de esa consulta al sufragio; pero ese punto sutil de la combinación de gobernadores, se va dejando de un día para otro, haciendo que vaya en aumento el interés del público para quien no pasan inadvertidas esas dilaciones y esos aplazamientos.

El jefe de Acción Popular insiste en que los gobiernos hay que repararlos, según la proporción de las fuerzas que integran el Gobierno; y el señor Lerro, cuya perspicacia es sobradamente conocida, rehuye, cuanto le es dable, tocar el problema, porque es un avispero, del cual no sabe cómo va a salir.

En la actualidad todos los gobernadores son radicales: Todos cuentan con grandes asistencias dentro del partido, y no es cosa, no solo de dejar vacantes, privándoles de su leal colaboración, sino también de ganarse enemistades dentro de su propio partido.

Por eso, en cuantas ocasiones le han abordado los periodistas este asunto, invariablemente contesta que todos los gobernadores cumplen a satisfacción del Gobierno sus deberes, con lo cual se da a entender, que no es cosa urgente eso de hacer nuevos nombramientos.

Y, como es natural, todos los que saben la importancia, que tiene para

la futura estructuración de los municipios, los gobernadores civiles, esperan que de esos consejos salga la resolución del problema electoral.

Los que soñaban, en que antes de las elecciones volverían los municipios que existían antes de las comisiones gestoras, ya se habrán convencido por la indiferencia que sobre ello ha demostrado el Gobierno, que tal propósito no anduvo jamás en su ánimo; y por tanto, que las elecciones, cuando se verifiquen, se harán con las mismas comisiones gestoras, y ¡quién sabe si subsistiendo el estado de excepción!

No sería ello un gran acierto político. Para que sea verdad la libre emisión del sufragio es preciso, que el país goce de la máxima libertad y de todos sus derechos; pero si las circunstancias impusiesen otro acuerdo, no seremos nosotros los que tratemos de oponernos a la resolución que el Gobierno adopte.

El problema nos interesa en lo que puede influir sobre la marcha general del país; y de ahí que deseemos el mayor orden y la mayor garantía; pero en lo que tiene de político, en lo que ha de influir sobre la preponderancia de este o de aquel otro partido, no tiene para nosotros el menor interés.

Comentamos la actualidad política, por lo que tiene de interesante como actualidad; pero no por lo que tiene de política. Nos gusta tener al corriente a nuestros lectores de esas incidencias del pleito en el seno del Gobierno, y hacemos resaltar aquellos puntos, que como la combinación de gobernadores, pueden de un modo definitivo influir en la marcha de los acontecimientos sin que tengamos interés alguno en los derrotados que puedan inclinar la influencia gobernante de un determinado grupo.

Los días pasan, la fecha de la apertura del Parlamento se va acercando, y las cosas, a pesar de que se echan encima, no se ven con la claridad ni con la seguridad que requieren la importancia del asunto y las declaraciones insistentes de los caudillos.

Los sucesos de ayer

UN ALBAÑIL GRAVEMENTE HERIDO

Ayer tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la obra que se está realizando en el Colegio de la Merced, en el Malecón, el albañil Francisco Rodríguez.

Francisco fue trasladado al Hospital, donde se le prestó asistencia por el competente médico de guardia don José Gallego Egea.

Se le apreciaron las siguientes lesiones: heridas contusas, desprendimiento del cuero cabelludo en ambos parietales, probable fractura del fémur izquierdo y ligera conmoción cerebral.

UNA RIÑA EN LA ALBERCA

En la Alberca y después de una viva discusión llegaron a las manos varias personas.

Resultaron heridos Domingo Martínez Parra, José Muñoz Ocaña y Dolores Ocaña Aguilar, los cuales fueron trasladados al Hospital provincial, donde también les prestó asistencia el doctor Gallego Egea.

Domingo Martínez, es natural de Huesca-Ovrea, tiene 29 años de edad y padece una herida contusa en la región frontal derecha. L.ve.

José Muñoz Ocaña, tiene 25 años y es natural de Badajoz. Sufre heridas contusas en la región frontal, y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. L.ve.

Dolores Ocaña Aguilar, de 42 años, natural de La Unión. Se le apreciaron heridas contusas en la región frontal, producidas con un palo. L.ve.

Jabón Meneses Limpia platos y metales. No tiene rival. Venta: Bazar Murciano. Una peseta pastilla.

El robo de Pamplona

Se encuentran dos plavos de la Catedral, en casa de Arias

Por telegrama de la tarde Pamplona.—Se practicó un nuevo registro en el domicilio del relojero Arias.

Se encontraron dos plavos de la Catedral.

Se concede gran importancia a este hallazgo.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Ricardo Gil, que ya en otra ocasión nos pidieron que nos hiciéramos eco del mal estado, en que se halla la mencionada calle, insisten acerca de nosotros para que reiteremos el ruego al señor alcalde, a fin de que mande su arreglo antes de estos días de feria.

Sobido es, que en esta calle se halla el Mercado de animales, y por tanto que es punto obligado de concurrencia de los numerosos forasteros, que asisten a dicho mercado.

Igual ruego nos hacen los vecinos de la calle de Salvador Palazón, tránsito ineludible de los carruajes que hacen su entrada por el Puente Nuevo.

El trozo de asfaltado de la orilla del Río, especialmente el que se halla frente a la Convalecencia, está destruido y al descubierta el firme y con baches profundos que ha producido el quebrantamiento del firme de la carretera.

Trasladamos estas quejas al señor Alcalde, para que no pueda pasar inadvertida la razón en que se fundan.

Un trágico accidente de automóvil

Resulta muerta la reina de Bélgica

Y herido de importancia el rey

El automóvil era conducido por el monarca

(POR TELÉGRAFO)

Zurich.—Los Reyes de Bélgica salieron a realizar una excursión en automóvil.

Cuando el coche se dirigía por la carretera de Quessnach a Lucerna, el conductor, que era el Rey Leopoldo, perdió la dirección, cayendo a un lado.

La reina Astrid fué despedida contra un árbol y resultó muerta.

El Rey Leopoldo sufrió contusiones en la cabeza.

El chófer que iba en la parte trasera solo resultó con heridas sin importancia.

La noticia del accidente cundió rápidamente, produciendo penosísima impresión.

Más detalles sobre el accidente

El accidente automovilista que costó la vida a la Reina de Bélgica ocurrió a trescientos kilómetros de Kussacht.

Los Reyes ocupaban un potente torpedo americano e iban al producirse el accidente a una velocidad de 70 kilómetros por hora.

El coche rozó el bordillo de la carretera y perdió la dirección, estrellándose contra un árbol.

Los ocupantes salieron despedidos y el auto voló, cayendo a un lado.

Un médico examinó a los heridos, comprobando que la reina Astrid había resultado muerta, pues sufrió la fractura del cráneo.

Al Rey se le vendió la cara, pues tiene la fractura del maxilar y otras heridas en la frente, producidas por los cristales al romperse.

El chófer también resultó con graves heridas.

La dama que acompañaba a los Reyes solo recibió ligeras contusiones.

Los heridos fueron trasladados a una clínica de Lucerna.

El cadáver de la Reina fué trasladado a la Villa Real.

Unas delaciones del Rey Leopoldo

El Rey Leopoldo dijo que cuando la reina consultaba el mapa, él miró para hacerla algunas observaciones, y en este instante el coche se desvió, yendo a chocar contra un árbol.

Consternación enorme en Bruselas

Bruselas.—Fué vridada la muerte de la Reina, produciendo la noticia general consternación.

Inmediatamente se reunió el Consejo, saliendo el Presidente para Suiza. El Gobierno, al comunicarle al pueblo belga la desgracia, dice que Bélgica agobiada por la muerte del Rey Alberto, pierde ahora una reina bondadosa y querida de todos.

Anuncia que los restos de la Reina serán trasladados a Bélgica, donde recibirán sepultura.

En la exposición se colocaron banderas a media asta en todas las instalaciones.

Impresión en Madrid

Madrid.—La noticia del trágico accidente que ha costado la vida a la Reina de Bélgica ha producido impresión.

En la embajada se colocaron pliegos de firmas.

Además ondeaba la bandera a media asta.

La población belga que se calcula en unas 200 personas, desfilaron por la embajada, haciendo presente su sentimiento por la desgracia.

Notas de la Alcaldía

Nota oficiosa
Aun cuando en «Levante Agrario» de ayer aparecía un suelto relativo a la supuesta dimisión del Alcalde, nada hubiese dicho éste si por distintos conductos no se me hubiesen hecho preguntas relativas con esa cuestión.

A tal respecto me interesa declarar que actué en la Alcaldía con la confianza de la dirección del partido a que pertenezco, como así mismo con la de mis compañeros de Consejo, cuyas actitudes respectivas han sido en todo momento deferentes y correctas con respecto a mí persona; con lo que salgo al paso de ciertas intrigas de quienes por lo visto no encuentran cosas de mayor monta a que dedicar sus ojos.

Una noticia

La unión de las dos ramas de los Borbones

Por telegrama de la noche Madrid.—Con motivo de la visita de don Alfonso de Borbón, a su tío don Alfonso Carlos, una personalidad tradicionalista ha expuesto que se unirán las dos ramas de los Borbones, para comenzar la propaganda en España.

Esta vez tuvo lugar en el castillo de Artman Parkhein cerca de Lina.

Grandezas pasadas

El apellido Riquelme comprendía, si podemos decirlo así, gran parte de la nobleza murciana. Es vara la familia señorial del antiguo Reino de Murcia, en la que no se halle un tronque de Riquelme, como lo atestiguan las piedras armeras que aun lucen sus blasones en los antiguos edificios de nuestra ciudad. Por ello, las casas de los Marqueses de Ordoño, de Salinas, de Pinaros, de Torre-Pacheco y la del Conde del Valle de San Juan, entre otras, ostentan en sus cuarteles el yelmo sostenido por la mano enguantada de un guerrero, que es el emblema inconfundible del escudo de los Riquelmes.

Desde el siglo XIII, o sea desde la conquista de Murcia, en cuyo repartimiento figura Guillén Riquelme, los de este apellido desempeñaron cargos muy relevantes, justificativos de su importancia social. Don Luis Riquelme fué gentil hombre de los Reyes Católicos; y en la época de don Juan I, cuando la penuria del erario le obligó al Rey a recurrir a los más adinerados de su reino, le asignó a Francisco Riquelme un préstamo de «mil y quinientos maravedís».

El primitivo palacio de esta familia, luce aún, en una calle estrecha, parte de la que fué su gran fachada. Construcciones posteriores redujeron la extensión que ocupaba el edificio señorial, pero como muestra de su solidez y de su ornato, queda la portada del mismo, con su ventanal airado con su gran escudo sobre la puerta y con las gigantescas figuras que sostienen los estandartes guerreros y que dieron guardia a la entrada de tan lujosa mansión.

Las figuras tenantes de que hablo, son muy parecidas a las de la casa de Almodóvar y a las que sirven de marco al escudo de Fontes en el hueco de las Bombas, donde solían reunirse, a pasar ratos de solaz, los aristócratas murcianos.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII, y aún a principios del XIX, los jardines aristocráticos de Murcia eran centro de reunión de las personas más distinguidas de la localidad. Pueden citarse en Espinardo, el de los Fajardos; en San Benito, el de los Rodas y Avellanadas, pertenecientes hoy a la familia de Hilla y conocido aún por el «Jardín de la Condessa»; junto al camino de Santa Catalina, el de los Melgarejos, descendientes de Galtero; y a la salida de la población, cercano a la puerta de Castilla, el de los J'antones, más conocido por el huerto de Cadenas. A los Riquelmes perteneció el llamado de Capachinos, donado por don Antonio Riquelme a los frailes que así se denominaban, y en su iglesia labraron enterramiento para dicho señor y para su esposa doña Ginesa Castellanos y Ferrer, aunque sus mayores fueron sepultados en la destruida iglesia de la Paraisina.

En la familia Riquelme se vinculaban varios señores. Don Luis fué señor de Santo Angel; don Alonso lo fué de Campoocoy; el hijo de éste, don Macías Coque, fué señor del lugar de Guadalupe, por haber contraído matrimonio con doña Constancia de Avilés, a cuya familia perteneció el señorío mencionado, que pasó a dicha señora por muerte de su padre don Gonzalo de Avilés, marido de doña Isabel Fontes.

Antepuso don Macías el apellido Coque al de Riquelme, por haber fundado vínculo en 1559, a favor suyo, los hermanos de su madre, don Macías y don Luis Coque, siendo el primero de éstos canónigo. La vinculación le obligaba a poseer el primer apellido y a usar las armas de los Coques en sitio preferente.

Del tronco de la familia Riquelme una de sus ramas labró palacio en la calle de su nombre, donde habitó, hasta su fallecimiento, la señora marquesa de Salinas, hija de los marqués

ses de Corvera y consorte de Beniél. En dicha morada se conservó el Salón de Saltillo que hoy se guarda en el Museo, por iniciativa de don Isidoro de la Cierva, puesta en práctica por el difunto don Andrés Baquero.

Amigos y protectores de Saltillo fueron los Fontes y Riquelmes. A estos últimos se debe el famoso «Paso» denominado «La Calda», costado por don Joaquín Riquelme y Robles, a cuyo fallecimiento, su viuda doña Antonia Fontes Paz y Castilla, donó a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús la magistral obra de nuestro glorioso imaginero, con todas las vestiduras y adornos de tal «Paso». Después, don Jesualdo Riquelme, influido, quizá, por el sabio consejo de su madre, le encargó a Saltillo el Salón que la difunta marquesa de Salinas conservó como preciada joya familiar, hasta su muerte.

Huero del palacio antiguo de Riquelme lo fué, en nuestros días el marqués de Pinaros, apellidado Salafrañes; y de la rama que habitó en la casa señorial que, hasta hace poco, sirvió de residencia a los Gobernadores civiles, la última representante se llamó doña Rosa de Bustos y Riquelme.

Los títulos y los bienes de esta gran familia, recayeron en don Alfonso de Bustos y Castilla, único hijo del Vizconde de Rías.

¿Cuántas veces he pensado en las grandezas fenecidas y en el aniquilamiento de los vastos patrimonios! De las ilustres familias que enaltecieron el noble solar murciano ¿qué se hizo? ¿Dónde están sus grandes haciendas, su amor al terruño y la protectora convivencia con sus arrendatarios? ¿Todo sucumbió, al rodar del tiempo...? El palacio de la calle de Jaboneras alberga, en parte de su recinto, una tienda de comestibles y otra de objetos útiles para electricidad...

A los postiones de calzon corto, a las mulas enjauzadas, a los caballos de montura y a los coches de blasonadas portezuelas, ha sucedido el tráfico, el movimiento comercial, que es el nervio o motor de la época presente. Otros usos, otras costumbres y otros ideales son los que imperan hoy; pero como la cadena de la Vida está formada de eslabones de siglos, hay que mirar con simpatía, con cariño y hasta con veneración, los eslabones de esa cadena, forjada en el yanque de la Historia, por los que fueron nuestros ascendientes.

ALBERTO SEVILLA

(Del «Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Murcia».)

Después de un atraco

Una suscripción para regalar un taxi a un chofer

Por telegrama de la noche Madrid.—El periódico «Informaciones» ha abierto una suscripción para regalar un taxímetro al chofer que fué herido por unos atracadores.

El herido mejora

El chofer Agustín Plaza mejora de las heridas que le causaron unos atracadores.

Se ha comprobado que fué agredido cuando estaba con la cabeza vuelta para los atracadores.

La Bolsa

COTIZACIÓN DEL DIA 29

Por telegrama	de la noche
Interior 4 %	79'80
Amortizable 5 %	89'90
Idem 4 %	80'50
Banco de España	603'00
Tabacos	100'00
Francia	48'40
Líberas	98'25
Dólares	7'31
Liras	59'94

Banco de España MURCIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900 (títulos canjeados en 1920 y 1931).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

- A. de 500 pesetas
- B. de 2.500 id.
- C. de 5.000 id.
- D. de 12.500 id.
- E. de 25.000 id.
- F. de 50.000 id.
- G. de 100.000 id.
- H. de 250.000 id.

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término a canjear por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1.900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metalico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento, se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda al 4 por 100 Amortizable, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Suscripción a metalico

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiples de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, pólice o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en Cajas del Banco, y se admitirán en esta Sucursal cuantas Suscripciones se presenten, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibo correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y estos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por efecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponde, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Há de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por con-

siguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figura el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas, o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base, se les hará el prorrateo si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo, las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fija la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengar los títulos.

Canje o reembolso

Los tenedores de títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrá de presentarlos al reembolso en las Cajas de esta Sucursal, en el plazo que media entre la fecha del 27 del actual hasta el día 8 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón del 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al les se regará un resguardo contra cuya presentación, a partir del día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, prohibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 15 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrá de cancelarse previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito hasta el día 8 del próximo Septiembre inclusive en las Oficinas de esta Sucursal, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

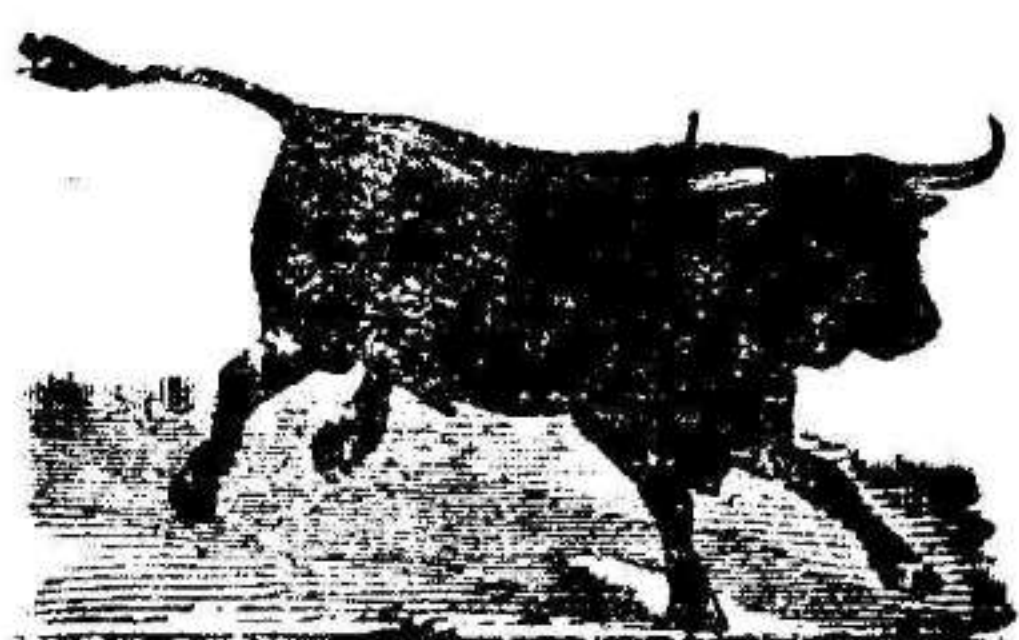
La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rema, en depósito o garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizarán por medio del Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de uno por mil, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, pólice o certificación acreditativa de la operación.

Murcia 30 de Agosto de 1935.

El Secretario,
JAVIER HERRERO

ANIS DEL OSO

DELICIOSO LICOR



TOROS EN MURCIA

FERIA DE SEPTIEMBRE DE 1935

Extraordinarias solemnidades taurinas para los días 8, 9, 10 y 15

ORDEN DE LAS CORRIDAS

DIA 8 - Seis toros de Samuel Hermanos para

Vicente Barrera, Domingo Ortega y Fernando Dominguez

DIA 9 - Ocho toros de don Luis Bernálde de Quirós (antes Duque de Tovar) para

Armillita, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Curro Caro

DIA 10 - Respartición del

Espectáculo UNIVERSAL del famoso Llapiseras

DIA 15 - Monumental revueltas. Ocho ejemplares de Bernálde de Quirós, para

Niño del Barrio, Venturita, Rafaelillo y Arturo Alvarez

PRECIOS DE LAS ENTRADAS GENERALES: Día 8. Sombra, 8 pesetas; Sol, 6 pesetas.—Día 9. Sombra, 10 pesetas; Sol, 7 pesetas.—Día 15. Sombra, 5 pesetas; Sol, 4 pesetas. Para el festival del día 10, precios popularísimos

Para más detalles, en programas de mano.

Por comer pescado

Quince asilados sufren una grave intoxicación

Por telégrafo de la noche de Cornás.—En una casa de Beneficencia de Santiago han sufrido una grave intoxicación quince niños que están asilados en dicho establecimiento. La intoxicación ha sido producida por haber ingerido pescado en conserva en malas condiciones.

APERITIVO

PALO MARIPOL

El más sano y agradable

RADIO MURCIA

Emisora E. A. J.-17

Programa para hoy

A las 13:30: Emisión de Sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13:45: Recetas culinarias. Cartera de espectáculos. Música variada.

A las 15: Cierre de la Estación. A las 21: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. A las 21:05: Programa del radioyente.

A las 21:30: Cambios de moneda. Música variada.

A las 22: Selección de la zarzuela del maestro Serrano «La Canción del Olvido».

A las 23:45: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23: Música variada.

A las 24: Cierre de la Estación.

De la Diputación

Las oposiciones a plazas de oficiales y auxiliares

El Tribunal de estas oposiciones ha facilitado la lista de los opositores aprobados en el segundo ejercicio, y cuya lista es la siguiente:

- 1, don Julio Baitoa Martínez, 50 puntos; 2, don Francisco Pons Garbí, 50; 3, don Francisco Villa Vivanco, 42; 4, don Antonio Fontes Serret, 4; 5, don Juan de Ibarra Rodríguez, 39; 6, don José Ferrer Alonso, 38; 7, don Antonio Alarcón Espinosa, 37,50; 8, don Manuel Almeida Gallego, 7,50; 9, don José Anlló Aznar, 37; 10, don José Lorente López, 36; 11, don Diego Almansa de la Alda, 36; 12, don José López Soler, 36; 13, don Antonio Manzanera García, 32,50; 14, don Gabriel Rodríguez Seguí, 32; 15, doña Encarnación Escobedo Martínez, 31,50; 16, don Rafael Nieto Navarro, 29,50; 17, don Joaquín Zamorano Morote, 29,50; 18, don Ramón Rentero Falcón, 25; 19, don Juan Baendía Alonso, 25; 20, don Ignacio Ortiz de Villosa, 25; 21, don Juan Brugarolas Hardez, 25; 22, don Miguel Peñero Avilés, 25; 23, don José Lezano Fernández, 24, don José Arcaz Garrido, 25.

Esta mañana a las nueve dará comienzo el tercer y último ejercicio de la oposición que es, como los anteriores, eliminatorio.

Millones de curados

Pago después del resultado crecientemente fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid: Apartado, 10.040. MADRID.

Plata Meneses

Variadísimo surtido en toda clase de cubiertos, desde 850 pesetas. Hay cubiertos para niños, cucharillas para helado, para huevos, etc. Fabricación exclusiva para BAZAR MURCIANO.

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

En Málaga

Han sido detenidos tres peligrosos atracadores

Por telégrafo de la tarde de Málaga.—Han sido detenidos tres de los complicados en el atraco al ordenanza del Banco Hispano Americano.

Los detenidos confesaron su participación en el hecho. Pasaron a disposición del juez.

Confederación Hidrográfica del Segura

Día 28 de Agosto de 1935.

REGIMEN DE EMBALSE

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuencanta	55.650.071	1.213.401
Talve	4.529.200	848.550
Panates	942.688	50.978
Corcovado	406.780	1.702
Quipar	00.00	00.00

Murcia 29 de Agosto de 1935.

Boletín Meteorológico

TEMPERATURA DEL AIRE

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 29 de Agosto de 1935.

A las 9 de la mañana... 28,9
Máxima... 36,3
Mínima... 19,8

HUMEDAD RELATIVA
A las 9 de la mañana... 39 %
Máxima... 59 %
Mínima... 21 %

PRESIÓN ATMOSFÉRICA
A las 9 de la mañana... 752,0 mm
A las 0 horas... 749,0 mm
A las 18 horas... 745,5 mm

PSICROMETRO
A las 9 de la mañana.—Seco: 28,9
Húmedo: 17,4 Diferencia: 9,5
Humedad absoluta del aire: 10,07 mm.
Punto de rocío: 11,4
Evaporación: 9,2 mm.

Viento superior variable.—Viento inferior Suroeste.
Estado general del tiempo: Cielo despejado.

NOTICIAS

CONVALESCENTE

Lo está de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el exquisito poeta don Federico García Izquierdo.

Muy de veras lo celebramos deseándole un pronto y total restablecimiento.

Anis Seco PERICÁS

ESPECIAL PARA SECO Y CON AGUA

Regalo de Hadas

Prezioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, clemáticas, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS, Raimundo Fernández, 10, MADRID.

Murcia - Park

GRAN PARQUE DE ATRACCIONES

GRAN SONORO

Programa para hoy

A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche
Un bonito Complemento.
La preciosa producción sonora, titulada

Almas torturadas

interpretada por Evelyn Brent y Conrad Nagel

Mañana sábado, a las diez y media de la noche,
GRANDIOSA VERBENA
Domingo 1 de Septiembre:
GRANDES COMBATES DE BOXEO

ERA VERDAD!
El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento, es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, temple los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grapegos en cajas presentados. Pidase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

ESTAMPAS DE LA VIDA

El pálido evitado

A todos los tristes del Universo.

Yo tenía un amigo pálido, triste, de una tristeza que contagiaba y hacía pensar... Y a mí me daba pena mi amigo pálido, mi amigo de cera...

Un día busqué en la maraña de los hilos de la vida las hebras oscuras de la alegría... pero no pude hallarlas y volví saboreando la hiel del desencanto. ¡Pobre de mí que no hallé el remedio para la tristeza!.

No podía resignarme, tenía que volver triunfante. traer la arguilla repleta de la alegría, y me lancé al mundo en su busca.

Pero mi fracaso resonó con vibraciones monstruosas en la corteza de la tierra. Allí donde vi alegría oscurá, hasta hacer sangrar mis dedos, y en su lugar, ¡oh ironía del destino! La alegría era una leve espina que ocultaba la tragedia del dolor...

Mi ambición no disminuyó, corría y buscaba ansioso por doquier la fuente de la alegría.

Fatigado me aproximé a la orilla de un lago. En el espejo de sus aguas bañé mi rostro sudoroso, pálido, como el de mi amigo... Y el lago que sabía del sufrimiento humano y que era viejo en conocimientos, me habló dulcemente.

— ¡Pobre mortal que buscas lo que jamás hallarás!... ¿Acaso crees que la alegría existe o que es una expresión sincera del sentimiento? La alegría no es nada sincero, es algo puramente ficticio: una máscara bajo la cual se oculta la humanidad para tapar sus amarguras, sus dolores, sus pobres miserias espirituales...

Todo me lo hizo comprender el lago.

— ¡Qué razón tenía!... Y volví junto al amigo pálido... Se lo conté todo, todo. Su faz se iluminó muy lentamente de alegría, reía... sí, reía...

Y entonces comprendí, amargamente, que mi pálido amigo comenaba a sufrir por vez primera en su vida...

JOSE TORRENTINO DE LA SERNA

Boletín Religioso

AGOSTO—1935

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Sagrado Corazón de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraciones por la tarde a las siete.

SANTORAL

Día 30

Vienes.—Santa Rosa de Lima, San Celedonio, San Emeterio, San Pelayo y Santa Tecla.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las seis de la tarde. Día 30.—En el Asilo de Lourdes. Día 31.—En la Merced.

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPO-TENCIÓN. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del Apartado 10.040. MADRID

FUTBOL EN MURCIA

DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1935
INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA TEMPORADA
Emocionante partido del Campeonato Superregional entre los primeros equipos

Levante de Valencia

(Semifinalista de la Copa de España)
Y
MURCIA F. C.

que alineará a GARCIA DE LA PUERTA y demás nuevos elementos Stadium de La Condomina A las cinco menos cuarto en punto

Servicios de la Guardia Municipal

Relación de los expendedores de leche que han dado resultado positivo o negativo:

Gibés Esudero Armero, de Cabez de Torres.

Jesús Guerrero López, de Santiago y Zairahe.

Jesús Pérez Madrid, de Albatalla.

Vicente Albaladejo Albaladejo, de San Benito.

José Marín Morol, de Puente-Tocinos.

Antonio Abellán Sabater, de Puente-Tocinos.

Tomás Pujante Pérez, de Cabez de Torres.

Mariano Lozano Martínez, de Santiago y Zairahe.

Dolores Aroca Belda, de la Plaza de Santo Domingo.

José Parra López, de San Benito.

José Valenciano García, de San Benito.

Pedro Guerrero Fernández, de Santiago y Zairahe.

Juan Valverde Muñoz, de Chuvra.

Mariano Lozano Martínez, de Beniján.

Miguel Marín García, de San Benito.

Pedro Nicolás Pérez, de Albatalla.

José Manzanarez Orer, de Llano de Brujas.

Josquín Peñalver Sánchez, de Palmar.

Jesús Bastida López, de Palmar.

Miguel Sánchez Alarcón, de Chuvra.

Francoisco López Rodríguez, de la Puerta Nueva.

Mariano Cerezo Verdú, de Santiago y Zairahe. (Reincidente), por contener antisépticos, multado en 25 pesetas.

José Abellán Ross, de Puente Tocinos.

José Pardo García, de Puente Tocinos.

José Nicolás Muñoz, de Chuvra.

José Pérez Martínez, de Chuvra.

Juan Martínez García, de Cabez de Torres. Por contener antisépticos multado con 10 pesetas.

Jesús Bastida López, del Palmar. Por contener antrépticos multado con 10 pesetas.

Antonio Cerezo Gómez, de Albatalla. Por contener antisépticos, multado con 10 pesetas.

Antonio Pérez Hidalgo, de Puente Tocinos.

Benjamín García Hernández, de Puente Tocinos.

José Serrano Martínez, de San Benito.

Guía Médico-Farmacéutica

Dr. Quesada Hernández
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestro, 2 y Martínez Tormel, 2.

Dr. Romero Elorriaga
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1.

Dr. Gonzalo Seiquer Zanón
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Poncea (antes Capachinas) número 4.

Dr. J. López Alemán
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y dietoterapia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10.—Teléfono, número 2.227.

Dr. F.º Sánchez García
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general, Rayos X, Dietoterapia, Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camareros y Avenida de Canalajas, 29. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 8.—Teléfono, 1.258.

Dr. Francisco Giner
De los hospitales provincial y Cruz Roja.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación de la úlcera de estómago, apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo). De 11 a 1 y de 8 a 5.—San Cristóbal, 5.—Teléfono número 2547.

Dr. Cano
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: de 11 a 1.—Sagasta, núm. 47.

Dr. Evaristo Llanos
Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolismo. Rayos Ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chaón, 7.—Teléfono, 1712.—Murcia.

Dr. José Velasco
Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Villalcal, 2.

Dr. A. Bernal Espinosa
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivariado.—Piel, Venéreo, Sífilis, Dietoterapia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a doce.—González Adalid, 21 y 23.—Teléfono, 2757.—Murcia.

Dr. J. Carrillo Lozano
Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.—Consulta de 11 a 1. Licenciado Casales, 2. Murcia.

Dr. Antonio Miguel de la Peña
Médico oculista.—Belluga, 1.

Dr. E. Avellán
Cirugía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y génito urinario. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Ortoplastia.—Ceballos, 9. Murcia.

Dr. Angel Martín Fernández
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chaón (Santa Isabel), 18 y 19.—Teléfono, número 2018.

FARMACIAS
—jo—
Oficina de Farmacia
Y Laboratorio Químico de FLORES GULLAMON.—Pasual, 10. Teléfono, 1849.—Murcia.

La fiesta nacional

Pepe Bienvenida corta orejas en Linares
Por telégrafo de la noche Linares. Se celebró la segunda corrida de feria. Se lidiaron toros de Miura, que resultaron bravos. Manolo Bienvenida cumplió. Pepe Bienvenida tuvo una gran tarde, cortando orejas. Armillita y Domingo Ortega estuvieron bien.

DE VERANO

Acompañados de sus respectivas familias han regresado de verano: De Torreveja, don José Caballero Rufz y don José Franco Sáez. De San Pedro de Pinatar, don Emilio Díez de Revenga y doña Josefa Moscoso. De Los Alcázares, doña Fuensanta Serrano, viuda de Egés; don Antonio Barberán y doña Patrocinio Juan, viuda de Carrión. De Corvera, don Antonio Albaladejo.

Farmacias de guardia

DÍA 30 DE AGOSTO
Por la noche.—Ruiz Seiquer y Moreno Galvache.

1.000 pesetas mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid: Apartado, 12137. MADRID.

Academia de Comercio

de
Don Federico Díez Puche
Dirigida por su hijo
DON ANTONIO DIEZ BUENO
Cálculo, Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.
LABORERIAS, 14

PAVIMENTOS EXAGONALES

Brugarolas y Compañía
Un millón de dibujos diferentes
3 PESETAS 75 CÉNTIMOS
el metro cuadrado
SOCIEDAD, 10 TELÉFONO, 1280

Carnet de Feria

Hemos recibido unos ejemplares del Carnet anuelador de nuestras fiestas de Feria, editado por el inteligente tipógrafo don Vicente Carcolén. Contiene numerosos anelos de importantes casas comerciales e inserta el programa de nuestras fiestas de Feria y como siempre, está editado con el cuidado y el gusto a que acostumbra el señor Carcolén. Agradecemos la atención del envío y le felicitamos muy sinceramente.

Museo, Arqueológico Provincial

—jo—
HORARIO DE VISITAS
Mañana: de 10 a una; días festivos, de 10 a 2.
Tarde (sólo días laborables): de 3 a 6; verano, de 4 a 6.
Entrada libre
PLAZA DEL OBISPO FRUTOS (Antes de la Trinidad).

Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

- HORTALIZAS**
Patatas 0'18; tomates 0'17; bajoas 0'60; pimientos menudos 0'25; pimientos gordos 0'30; boniatos 0'00; chirivías 0'15; nabieoles 0'00; cebolla seca 0'08; guisantes 0'00; alcachofas 0'00; habas 0'00; ajos secos 1'00, apio 0'00; cardos 0'00.
- FRUTAS**
Melocotones 0'95; manzanas 0'25; ciruelas 0'00; peros 0'40; peras 0'60; peretas 0'00; albaricoques 0'00; nísperos 0'00; cerezas 0'00; melones 0'20; sandías 0'08; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'30; naranjas (cientos) 0'00; limones 0'15.
- GENEROS DE CUENCA (Doceña)**
Calabazas totanera 0'00; Calabazas tiernas 0'00; pepinos 0'00; cebolla tierna 0'00; berenjenas 0'40; ajos tiernos 0'00; lechugas 0'60; coles 0'00; coliflores 0'00; rábanos 0'40; acelgas 0'20.
- PESCADERIA**
Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:
Merluza 7'00; pescadilla 4'00; Atún 0'00; Meru 0'00; Emperador 4'00; Besugo 8'00; Calamares 0'00; Jibias 0'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 0'00; Mójol 2'50; Magres 0'00; Bonito 0'00; Golondrinas 0'00; Bacalao 1'00; Salmonetes 6'00; Sardina 1'20; Boga 0'00; Jurel 1'20; Boquerón 1'00; Chirre 0'00.
Langostinos 0'00; Gambas 6'00; Almejas 1'60; Langostinos 0'00.
- HERNIADOS**
Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040. MADRID.

Cinema Iniesta
(Barrio del Carmen)
Programa para hoy
Desde las 5 de la tarde

La preciosa comedia Warner Bros por Bobé Daniels,
EL REY DE LA PLATA
y la grandiosa obra Ufa con música de Wagner,
Los Nibelungos


Nota.—Sábado día 31:
El drama americano sonoro por Kent Maynard,
LA MUERTE NEGRA
y la película en español
El Niño de las Coles
por Rafael Aroca

Se alquila
planta baja, número 22, de la calle Saavedra Fajardo (antes Rambla) para taller y gran garage o tienda y almacén.

Jabón "Colón" Magnífica presentación. Exquisito olor. Una peseta pastilla.—Venta en el Bazar Murciano.

CRISTALERIA
Cuadros 1-1 Espejos 1-1 Molduras Cromos 1-1 Grabados
— JOSE MARIA DIAZ —
Calle de Riquelme, 2
MURCIA

NO OLVIDE USTED QUE SON
4
los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Suizo-Baillibre-Riera)

Basas del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS.
MAS DE 8.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS**
(trance de portos de toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillibre-Baillibre y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 28 y 30 — BARCELONA

Folleto de EL TIEMPO

— 2 —

EL PRISIONERO DE ZENDA

Por Antonio Hope

Quando leo una obra cualquiera, paso siempre por alto las explicaciones, pero desde el momento en que me pongo a escribir, yo mismo comprendo que una explicación es aquí inevitable. De lo contrario, nadie entenderá por qué mi nariz y mi cabello tienen el don de irritar a mi esposa y por qué digo de mí que soy un Elphberg. Desde luego, por muy alto que piquen los Russendyll, el mero hecho de pertenecer a esa familia no justificaba la pretensión de consanguinidad con el linaje aún más noble de los Elphberg, que son de estirpe regia. ¿Qué parentesco puede

existir entre Ruritania y Burlesdon, entre los moradores del palacio de Sirelsau o el castillo de Zenda y los de nuestra casa paterna en Londres?

Pues bien (y conste que voy a sacar a relucir el mismo escándalo que mi apreciada condesa de Burlesdon quisiera ver olvidado para siempre); es el caso que allá por los años de 1733, ocupando el trono inglés Jorge II, hallándose la nación en paz por el momento, y no habiendo empezado aún las contiendas entre el rey y el príncipe de Gales, vino a visitar la corte de Inglaterra un regio personaje, conocido más tarde en la historia con el nombre de Rodolfo III de Ruritania. Era este príncipe un manco alto y hermoso, a quien caracterizaban (y no me toca a mí decir si en favor o en perjuicio suyo) una nariz extremadamente larga, puntiaguda y recta, y una cabellera de color rojo obscuro; en una palabra, la nariz y el cabello que han distinguido a los Elphberg desde tiempo inmemorial. Permaneció algunos meses en Inglaterra, donde fué acogido muy cortésmente; pero su salida del país dió al-

go que hablar. Tavo un duelo (y muy galante con ducta fué la suya al prescindir para el caso de su alta estirpe), siendo su adversario un noble muy conocido en la buena sociedad de aquel tiempo, no sólo por sus propios méritos, sino también como esposo de una dama hermosísima. Resultado de aquel duelo fué una grave herida que recibió el príncipe Rodolfo, y apenas curado de ella lo sacó ocultamente del país el embajador de Ruritania, a quien dió no poco que hacer aquella aventura del príncipe. El noble salió ileso, pero en la mañana misma del duelo, que fué por demás húmeda y fría, contrajo un dolor que acabó con él seis meses después. Dos meses más tarde dió a luz su esposa un niño que heredó el título y la fortuna de Burlesdon. Fué esta dama la condesa Amelia, cuyo retrato quería retirar mi esposa del lugar que ocupaba en la casa de mi hermano; y su esposo fué Jaime, quinto conde de Burlesdon y vigésimo segundo barón Russendyll, inscrito bajo ambos títulos en la «Guía Oficial de los Pares de Inglaterra», y caballero de la Orden de la Jarretiera. Rodolfo, por su parte, regresó a

Ruritania, se casó y subió al trono, que sus sucesores no han dejado de ocupar hasta el momento en que escribo, con excepción de un breve intervalo. Y diré, para terminar, que si el lector visita la galería de retratos de Burlesdon, verá entre los cincuenta pertenecientes a los últimos cien años, cinco o seis, el del sexto conde inclusive, que se distinguen por la nariz larga, recta y puntiaguda y el abundante cabello de color rojo obscuro. Estos cinco o seis tienen también ojos azules, siendo así que entre los Russendyll predomina los ojos negros.

Esta es la explicación, y me alegro de haber salido de ella; las manchas de honrada familia son asunto delicado, pero lo cierto es que la transmisión por herencia, de que tanto se habla, es la más honrosa y más terrible que existe; para ella no hay discreción ni secreto que valga, y a lo mejor inscribe las notas más escandalosas en la «Guía de los Pares».

Observará el lector que mi esposa, dando muestras de una falta de lógica, que debe serle imputada particularmente, ya no siempre ha de



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIJES GUIRAO
Capuchinas, 8
Teléfono, 2648

Los ministros celebran Consejo

Vuelve a tratarse de las cuestiones internacionales

Y de la situación económica en relación con los planes de defensa nacional

La Diputación permanente acuerda prorrogar el estado de guerra en Barcelona

POR TELEGRAMA

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo bajo la presidencia de Lerroux.

La reunión que comenzó a las nueve y media de la mañana, terminó a las doce y cuarto.

Laura dijo a la salida que habían continuado el despacho de los asuntos referentes a los ministerios de Comunicaciones e Industria.

También se trataron nuevos asuntos de los que dieron cuenta Gil Robles y Velasco.

Rocha siguió exponiendo la situación internacional.

Chapaprieta y Gil Robles hablaron de la situación económica en relación con los planes de defensa nacional.

Gil Robles propuso que se le autorizara para llevar a efecto la incautación de algunas fábricas de harinas para el Ejército, la Marina y la Beneficencia.

Anunció que solo comprarán trigo a los pequeños productores.

Se calcula en ocho mil toneladas el trigo que se consumirá de los productores humildes.

Se habló de las reanudaciones de las sesiones parlamentarias.

Aunque la mayoría de las opiniones se inclinan a que la apertura tenga lugar el día primero de Octubre, con el fin de presentar completa la ley referente a la aplicación de la ley de restricciones y reducción de los presupuestos, nada se decidirá hasta el Consejo que se celebre el día 5 bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

Referencia oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa una referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo y que son los siguientes:

Industria y Comercio.—Creando la agrupación de fabricantes de harinas modificando algunos artículos del Reglamento de metales preciosos.

Ascendiendo a varios ingenieros industriales.

Decretando el cese de Francisco Cuevas, en el cargo de Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Nombrando para sustituirle a Guzmán Vega.

Ascendiendo a Inspector jefe de primera a Manuel Romero.

Ascendiendo a Inspector jefe de segunda del Cuerpo general de servicios marítimos a Manuel Nieto.

Propuesta sobre concesión del acuerdo comercial entre España y Suecia.

Comunicaciones.—Ordenando que le sean abonadas a la Constructora Naval un millón seiscientos mil pesetas, importe de doce coches correos.

Decreto sobre instalación en terrenos del ramo de Guerra de la estación radioeléctrica para Guerra.

Aprobando la adquisición de varias centrales telefónicas y otro material.

Agricultura.—Declarando obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento o aparcería, exceptuando aq. que su renta no exceda de 500 pesetas.

Manifestaciones de Lerroux

Lerroux estuvo hablando con los periodistas a su salida de la Presidencia.

Los periodistas le interesaron que les facilitara una referencia de la reunión que tuvieron anoche Chapaprieta, Portela y Gil Robles.

Lerroux contestó que él había acudido como diputado por Valencia, para tratar de la subasta para la construcción de edificios escolares en esta capital.

El asunto se planteó en Consejo, y nos inhibimos Lucha y yo, porque somos diputados por Valencia.

Esta cuestión se resolverá en otro Consejo.

Anunció que por la tarde marcharía a la Granja con el fin de asistir a las anunciadas pruebas hípias, y que si tenía tiempo suficiente pondría a la firma del Presidente de la República, todos los decretos últimamente aprobados.

Chapaprieta y los periodistas

Chapaprieta manifestó que es inexacto retroceder en sus propósitos sobre restricción de los gastos llamados de primer establecimiento.

Acuerda de la conferencia que tuvo con Lerroux, Gil Robles y Portela dijo que había obedecido a la aplicación de la ley de restricciones.

Añadió que también trataron de la construcción de edificios para escuelas en Valencia.

Se acordó suspender la subasta, reclamando el expediente correspondiente.

Anunció que por la tarde conferenciaría con el ministro de Industria.

Se le preguntó si este ministerio se refundiría con el de Agricultura y Chapaprieta contestó que no podía dar detalles.

Lo único que puedo anticiparles—dijo—es que mantengo las conclusiones generales del proyecto, que comprenden la reducción de los ministerios, y la supresión de las subsecretarías y direcciones generales.

En esto no retrocederé, porque creo que la Hacienda nacional está necesitada de una labor de reducción en los gastos.

Terminó diciendo el ministro que al Banco de España, le había enviado una nota, pidiendo que los tañonillos que se entregan el día 5 para el canje de Billetes del Tesoro se constituyan como metálico para la conversión de las Deudas al 4 por 100.

Ampliación al Consejo

Como ampliación al Consejo, se sabe que el ministro de Estado dio lectura a los informes recibidos de los embajadores sobre la situación internacional.

De estos informes se deduce que la situación mejora, especialmente en el aspecto de las sanciones.

Refirió el ministro que el Delegado español había sido requerido para que deflatare la actitud probable de

España y que éste había contestado que no adoptaría posición alguna hasta conocer la actitud de los demás países.

En cuanto al asunto de la construcción de edificios escolares en Valencia, ha sido motivado por una denuncia sobre determinadas irregularidades habidas al englobarse en la misma subasta servicios distintos preexistiendo de la autorización del ministerio de Hacienda.

Se acordó el expediente para resolver en consecuencia, por tratarse de gastos que ascienden a 50 millones de pesetas.

Dualde expuso el problema escolar de Asturias ha sido motivado, por que muchos edificios escolares se utilizaron durante la revolución para cárceles y hospitales.

Se le autorizó para que marche a Asturias y resuelva el problema.

Se prorroga el estado de guerra en Barcelona.

Se reunió la comisión permanente de las Cortes.

Se acordó prorrogar el estado de guerra en Barcelona.

Votó en contra Sánchez Albornoz.

Chapaprieta conferencia con Alzpun

Chapaprieta estuvo conferenciando con Alzpun.

No surgió ninguna dificultad durante la entrevista.

Mañana se propone Chapaprieta conferenciar con Velasco y pasado mañana con Salmerón.

Dejará para la semana próxima la entrevista con Dalí, Gil Robles y el Presidente.

Todas estas conferencias tienen relación con la aplicación de la Ley de restricciones.

Socialista multado

Se dedicaba a instruir a los niños militarmente

Por telegrama de la tarde Madrid.—El director general de Seguridad manifestó que había sido multado con cinco mil pesetas el socialista Feliciano Fernández.

Esta se dedicaba a instruir militarmente en Carabanchel a un grupo de cincuenta niños.

Estos muchachos ya habían aprendido a adoptar actitudes y gestos que están prohibidos.

Sobre el conflicto Italo-etíope

Francia no apoyará sanción alguna contra Italia

(Por telegrama)

París.—Laval ha declarado que Francia no apoyará sanción alguna contra Italia, en la reunión que va a celebrar el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Tres mítines el día 3

El día 3 de Septiembre se celebrará tres mítines como protesta contra Italia, por las derivaciones que tema el conflicto italo-etíope.

Nombramiento del emperador de Abisinia

Addis Abeba.—El emperador ha nombrado comandante militar a un primo suyo, pues él se dispone a marchar al frente de las tropas, si se plantea la guerra.

—Siguen los preparativos para el caso de una posible agresión por parte de Italia.

Terminan las maniobras Italianas

Roma.—En Bolsano terminaron las maniobras militares. Estas maniobras han constituido un ruidoso triunfo para el mando.

Los sucesos de Alcalá de Guerra

El Fiscal pide tres penas de muerte

Se celebran otros varios Consejos de Guerra Por telegrama

Gijón.—Se han celebrado tres Consejos de guerra contra los complicados en el último movimiento revolucionario.

José Díez Ares y Félix Llano Alonso, fueron condenados a doce años de prisión y absueltos los restantes procesados.

Los sucesos de Alcalá de Guerra

Huesca.—Ha comenzado el Consejo de guerra contra los procesados por los sucesos ocurridos en Alcalá de Guerra, en Diciembre de 1933.

El Fiscal solicita tres penas de muerte. Además solicita penas que oscilan entre 10 y 15 años para los restantes procesados.

Los sucesos de Harnani

San Sebastián.—Se ha reunido el Consejo de guerra para conocer de la causa seguida con motivo de los sucesos de Harnani.

Los procesados son treinta y cinco.

Unas manifestaciones de Martínez Barrio

Las leyes agraria y de arrendamiento son desastrosas

Por telegrama

Madrid.—Martínez Barrio confirmó que el manifiesto de las izquierdas lo está estudiando el comité del partido de Sánchez Román.

Expresó su creencia de que antes de que se reanuden las tareas parlamentarias, se producirá un acontecimiento, efecto de las divisiones entre los partidos gobernantes.

No cree que se apruebe la reforma constitucional a pesar de las seguridades que viene dando el Gobierno.

Título desastrosas las leyes agraria y de arrendamientos rústicos recientemente aprobadas.

Anunció que durarán poco. Le satisface, dijo, la preocupación internacional de los españoles, pues lo sensible sería que derivase por rumbos mezquinos, dividiéndose en favor de unos u otros beligerantes.

Información deportiva

Melcón arbitra el domingo en Murcia

La Federación Española da como válido el resultado del partido Eliche-Cartagena

LA LISTA DE ARBITROS DEL SUPERREGIONAL

Ayer tarde se conoció la resolución dictada por la Federación Española sobre el partido Eliche-Cartagena jugado el domingo último en La Condomina.

Dicha resolución da como válido el partido, con el tanto de 2-0 que llevaba cuando fue suspendido por el árbitro, sin perjuicio de la información que anuncia va a abrirse para disputar la sucesión de Balaguer, y de los demás asuntos que se produjeron en el terreno de juego.

En la resolución se programa además al Eliche como equipo que pesa a cubrir la vacante del Quinto equipo de la Segunda Liga y superregional, y se forma de la Federación Murciana que comunicó a sus respectivos, y a la mayor diligencia la resolución recabada.

La Federación Regional trasladó seguidamente la resolución a los clubs interesados.

El superregional Murcia-Valencia

El domingo será domingo el campeonato super regional Valencia-Murcia, jugándose los siguientes partidos:

Guadalupe de Valencia-Río Júcar, que lo arbitrarán el castaño Vilata.

Eliche-Valencia, que será arbitrado por el castellano Pedro Escartín.

Murcia-Levante, que lo dirigirá el también castellano Ramon Melcón.

En esta competición actuarán jueces de línea colegiados, donde los haya, y donde no, lo harán aficionados.

Se gira una visita al campo del Eliche

Cumpliendo un acuerdo del Comité super-regional, ayer tarde se trasladaron a Eliche los miembros del Comité Regional de Armeros, señores Lopez Almansa y Lizá, para emitir informe sobre las condiciones en que se encuentra el campo de Alcega, pues es desierto del campo de Alcega, y del Levante, principalmente, no jugar en este terreno, por no ser de tierra.

No conocemos los extremos del informe, pero nos consta que en el momento de una manera terminantemente que el terreno es duro.

Los que arbitrarán la competición superregional

La lista de árbitros para la competición superregional Valencia-Murcia, ha quedado formada por los siguientes:

Colegio Valenciano: Soliva, Ramon Ferragut, Luis Santos Orduña y Vicente Gomez Juaneda (este propuesto por el C. G.).

Colegio Murciano: Mariano Serrano, Manuel Lopez Almansa, Domingo B. Irujo y Antonio Garcia Sanchez (este último propuesto por el Colegio).

De otros colegios: Ramon Melcón, Agueda Vilata, Pedro Escartín y Jesús Arribas.

Algunos periódicos de Valencia, publican la lista pero equivocan los apellidos de Garcia Sanchez y omiten el nombre de Serrano.

El partido de ayer en La Condomina

Para que sirviera de preparación a

los jugadores, se celebró ayer tarde en La Condomina un partido amistoso entre el Murcia y el Pius Ultra de Cartagena.

El equipo murciano sufrió diversas alineaciones, pero no quedó sin actuar ninguno de los nuevos elementos adquiridos.

En la primera parte jugaron Miró, Oro-Ribas, Muñoz-Palaht-Griera, Diaz-Grech-Uta-García de la Puerta y Bravo.

Cuando faltaban pocos minutos el entrenador ordenó a Uria y a Grech que se retiraran a la caseta y salieron Refones y Guillermo, los que ocuparon el ala derecha de la delantera, pasando Diaz al centro.

Al retirarse Uria se produjo un incidente, cuya repetición hay que evitar por todos los medios.

El público debe convencerse de que no hay razón ni motivo para gritar constantemente a los jugadores, y el jugador tiene que hacerse cargo de que cobra, por jugar, y que no puede enojarse con el público.

En el segundo tiempo, E. y G. García sustituyeron a Miró y Oro, y ya avanzado el juego, abandonó el campo García de la Puerta, quedando el Murcia con diez jugadores.

El resultado del encuentro fue el de dos a uno, a favor del Murcia, marcados los de este equipo por Uria recogiendo una buena jugada de Diaz y Grech, y por Bravo, de un buen remate. El Pius Ultra consiguió su único gol en la segunda parte, por un remate desde cerca de Aguilera.

Diaz, ocupó indistintamente los puestos de extremo y delantero centro, demostrando tener soltura y buena concepción de juego.

El partido fué arbitrado por el entrenador Tomás Castro.

Jugará el Eliche en Bardiñ?

A última hora llega a nosotros la noticia de que el Eliche se ha puesto de acuerdo con el Héron de Alcañete, para jugar en Bardiñ los partidos que le corresponden celebrar en su campo, ante la negativa de los clubs Valencia y Levante de actuar en Altavix, porque no tiene terreno de hierba.

Diaz ha firmado por el Murcia

Anoche firmó ficha y contrato por el Murcia, el jugador catalán Diaz.

Diaz figuró como amateur dos años en el Español y actualmente estaba fichado como profesional por el Tarrasa.

LISCANO

Tres notas del Murcia

Se remedia a los socios de todas clases que para asistir al partido del domingo deberán portarse del recibí correspondiente al mes de Septiembre.

—El sábado de siete a nueve de la noche y el domingo de diez a una y medio de la mañana estará abierta la venta de localidades en el bajo del club (Barbería Nueva española).

—Los que soliciten ser socios del Murcia han de tener en cuenta que en virtud del reglamento últimamente aprobado, han de abonar como cuota de entrada la cantidad de seis pesetas.

ONOMASTICO

Hoy, festividad de Santa Rosa, celebrará sus días de distinguida señora doña Rosa Matute, esposa del gobernador civil de la provincia, don Carlos Rodríguez Soriano.

A las felicitaciones que con tan gracioso humor ha recibido, una bondadosa dama, la nuestra muy simpática.

Mañana, festividad de San Ramón Nonnato, celebran su fiesta onomástica, nuestros queridos amigos los señores Sánchez Pares, Martínez García, Griener, García Augusto, Sierra, Bascuñer, Llovera, Siquero, Torres de Parada, Gudiñas Gómez, Doglio, Martínez Artero, Gijón, Blanco y Rojo, Bando Beatez y Lopez Medina.

A las felicitaciones que recibas con este motivo, una la nuestra muy cariñosa.